



Los funcionarios municipales verán el aumento del 20% en su bolsillo, dadas las cifras algunos pasarán a cobrar \$3128 más por mes, y otros casi el doble \$5973.

El mayor sueldo lo tiene la Contadora, Asesor Legal y Secretaria de Salud con \$ 35.842,36. Macazaga dejó de cobrar la dedicación exclusiva tras el pedido de informe de Battista sobre supuesta incompatibilidad.

A la Jefa de Personal, Director de Servicios Urbanos de Carlos Tejedor y Director Vial de Carlos Tejedor hay que sumarle un 20% de “bonificación por función” (además de la dedicación exclusiva). Del porcentaje de los últimos dos no estamos seguros.

Andrea Marcos, que está reemplazando a Lorena Donicelli, supuestamente, según fuentes cercanas al Intendente cobra el 30% de dedicación exclusiva, pero a su vez, otra fuente destacó que cobra lo mismo que Donicelli, por ese motivo se calcula el sueldo con el 100% de dedicación exclusiva.

La Coordinadora del Centro Comunitario Polivalente no cobra salario, trabaja adhonorem.

El detalle los salarios:

Los sueldos de los funcionarios aumentarán entre \$3128 y \$5973. El detalle de cada salario

Básico	Básico con deducción	Salario exclusivo del A20%	Salario con A20%
SECRETARIO DE GOBIERNO	17.921,18	No cobra	\$ 14.934,32
CONTADOR MUNICIPAL	17.921,18	\$ 35.842,36	\$ 29.868,64
ASESOR LEGAL	17.921,18	\$ 35.842,36	\$ 29.868,64
SECRETARIA DE SALUD	17.921,18	\$ 35.842,36	\$ 29.497,50
DIRECTOR HOSPITAL GARRE	16.767,00	\$ 33.534,00	\$ 27.945,50
DIRECTOR HOSPITAL RESAN	16.767,01	\$ 33.534,02	\$ 27.945,50
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	14.240,43	\$ 28.440,86	\$ 23.700,72

Los sueldos de los funcionarios aumentarán entre \$3128 y \$5973. El detalle de cada salario

SECRETARIO DE ACCION SOCIAL 14.220,44 \$ 28.440,88 \$ 23.700,72

\$ 4

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS 14.220,45 \$ 28.440,90 \$ 23.700,72

\$ 4

JEFE DE COMPRAS 14.220,46 \$ 28.440,92 \$ 23.700,72

\$ 4

DELEGADO MUNICIPAL DE TRAMITACION DE VEHICULOS 14.220,47 \$ 28.440,94 \$ 23.700,72

\$ 4

TESORERO MUNICIPAL 14.220,48 \$ 28.440,96 \$ 23.700,72

\$ 4

SECRETARIO DE SEGURIDAD 12.513,22 \$ 25.026,44 \$ 20.855,36

\$ 4

DELEGADO MUNICIPAL DE COLECCION DE IMPUESTOS 12.513,23 \$ 25.026,46 \$ 20.855,36

\$ 4

Los sueldos de los funcionarios aumentarán entre \$3128 y \$5973. El detalle de cada salario

DELEGADO MUNICIPAL DE TIERRAS Y URBANISMO 12.571,24 \$ 25.026,48 \$ 20.855,36

\$ 4

DELEGADO MUNICIPAL DE CULTURA 12.571,25 \$ 25.026,50 \$ 20.855,36

\$ 4

JEFE DE PERSONAL 11.140,74 \$ 22.281,48 \$ 18.567,90

\$ 3

JEFE DE RECAUDACIÓN 11.140,75 \$ 22.281,50 \$ 18.567,90

\$ 3

DIRECTOR TERCERA EDAD 10.428,35 \$ 20.856,70 \$ 17.380,58

\$ 3

DIRECTOR DE TIERRAS Y URBANISMO 10.428,36 \$ 20.856,72 \$ 17.380,58

\$ 3

DIRECTOR DE PRODUCCIÓN 10.428,37 \$ 20.856,74 \$ 17.380,58

\$ 3

DIRECTOR DEL HOGAR DE ANCIANOS 10.428,38 \$ 20.856,76 \$ 17.380,58

\$ 3

Los sueldos de los funcionarios aumentarán entre \$3128 y \$5973. El detalle de cada salario

DIRECTOR DE DEPORTES 10.428,39 \$ 20.856,78 \$ 17.380,58

\$ 3

DIRECTOR DE CULTURA 10.428,40 \$ 20.856,80 \$ 17.380,58

\$ 3

DIRECTOR SERVICIOS URBANOS DE CARLOS TEJEDOR 10.428,41 \$ 20.856,82 \$ 17.380,58

\$ 3

DIRECTOR SERVICIOS URBANOS DE TRES ALGARROBOS 10.428,42 \$ 20.856,84 \$ 17.380,58

\$ 3

DIRECTOR VIAL CARLOS TEJEDOR 10.428,43 \$ 20.856,86 \$ 17.380,58

\$ 3

DIRECTOR VIAL DE TRES ALGARROBOS 10.428,44 \$ 20.856,88 \$ 17.380,58

\$ 3

Los sueldos de los funcionarios aumentarán entre \$3128 y \$5973. El detalle de cada salario

DIRECTOR DE RADIO MUNICIPAL	10.428,45	\$ 20.856,90	\$ 17.380,58	\$ 3
SECRETARIO PRIVADO	10.428,46	\$ 20.856,92	\$ 17.380,58	\$ 3
JUEZ DE FALTAS	9.385,52	\$ 18.771,04	\$ 15.642,54	\$ 3
JEFE DE C. C. POLIVALENTE	9385,52	(ad honorem)	Ad honorem	
JEFE TALLER VIAL	9.385,52	\$ 18.771,04	\$ 15.642,54	\$ 3
JEFE DE BROMATOLOGIA	9.385,52	\$ 18.771,04	\$ 15.642,54	\$ 3
JEFE DE PRENSA	9.385,52	\$ 18.771,04	\$ 15.642,54	\$ 3
SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	9.855,52		\$ 7.821,27	\$ 1

